



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Asignatura:	Derecho Audiovisual
Código:	207
Tipo:	Formación básica
Materia:	Derecho
Módulo:	Modulo Basico de Ciencias Sociales
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	2
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA ISABEL LOPEZ GARCIA	milopezg@uma.es	952132236	-	Todo el curso: Martes 11:00 - 14:00, Miércoles 11:00 - 14:00
JOSE MARIA SOUVIRON MORENILLA	jmsouviron@uma.es	952132239	Souvirón M - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Martes 12:00 - 14:00, Miércoles 11:00 - 14:00 Primer cuatrimestre: Viernes 11:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Martes 11:00 - 12:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda al alumno/a, además de la asistencia presencial, el seguimiento de las noticias relacionadas con el temario de la asignatura como vía de contextualización de su aprendizaje

CONTEXTO

Esta asignatura, dentro del módulo básico de ciencias sociales, contribuye a la formación básica dl alumno/a y permite el desarrollo de las correspondientes capacidades y competencias.

En este contexto la asignatura Derecho Audiovisual aborda la regulación, tanto desde su consideración básica (sujeto, medios y mensaje) atendiendo a las bases constitucionales y desarrollo legislativo, como desde la específica de la regulación del audiovisual en sus diversos apartados (operadores y prestadores en los diferentes servicios de comunicación audiovisual; explotación de los medios; los contenidos; derechos de los prestadores y del público; y responsabilidad en el desarrollo de la actividad audiovisual)

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas Libro Blanco Titulos de Grado en Comunicacion (ANECA) y Real Decreto 1393/2007

Competencias de rama generales

- 1.1 Conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- 1.2 Conocimiento del entorno económico, político, social y cultural que lo capacite para interactuar con la sociedad.
- 1.3 Conocimiento del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional y capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación.
- 1.4 Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.
- 1.5 Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- 1.7 Desarrollo de la capacidad intelectual que permita a los alumnos reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.
- 1.15 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica argumentativa en comunicación.

Competencias transversales

- 1.11 Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como la promoción de los



1 Competencias generales y básicas Libro Blanco Titulos de Grado en Comunicacion (ANECA) y Real Decreto 1393/2007

Competencias transversales

Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

2 Competencias específicas Libro Blanco Titulos de Grado en Comunicacion (ANECA)

Competencias profesionales

- 2.25** Capacidad de adaptacion a las estructuras y mecanismos legislativos autonomicos, nacionales e internacionales en el campo de la comunicacion audiovisual.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

EL DERECHO Y EL DERECHO AUDIOVISUAL

1. El derecho y el ordenamiento jurídico.
2. Bases constitucionales del Derecho de la comunicación y la información.
3. Las libertades de la comunicación y los derechos fundamentales en el sector audiovisual.
4. Libertad de expresión y libertad de información. Ámbitos y límites.

LOS SUJETOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL AUDIOVISUAL

1. El llamado sujeto universal.
 - 1.1. El derecho de rectificación
 - 1.2. Las minorías y la comunicación
2. El sujeto profesional. El estatuto de los profesionales de la comunicación.
 - 2.1. La clausula de conciencia
 - 2.2. El secreto profesional
3. El sujeto organizado.
 - 3.1. Operadores públicos: la Corporación RTVE. Los operadores públicos de las CCAA
 - 3.2. Operadores privados: La radio y la televisión privadas

LA REGULACIÓN DEL AUDIOVISUAL

1. La competencia regulatoria sobre el audiovisual: ámbitos supranacional, estatal, autonómico y local.
2. La Ley General de Comunicación Audiovisual. Legislación autonómica. Sistemática y contenidos.
3. Regulación de las comunicaciones electrónicas y de los servicios de la sociedad de la información. Conexión de estos regímenes con el audiovisual.

LA REGULACIÓN DEL AUDIOVISUAL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y COBERTURAS: LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

1. Concepto de servicio de comunicación audiovisual y conceptos vinculados (prestador de servicios, canal, catalogo de programas, responsabilidad editorial).
2. Modalidades de servicios de comunicación audiovisual: Diferencias entre la difusión lineal y no lineal: radiodifusión sonora, televisiva, distribución y difusión por internet.
3. La cinematografía.

LA PROGRAMACIÓN, LOS CONTENIDOS Y LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. Normativa europea e interna.
2. Derechos del público.
3. Protección de los menores y las minorías.
4. Publicidad y televenta.
5. Régimen de los acontecimientos de interés general.

LIBRE COMPETENCIA Y SERVICIO PÚBLICO EN EL AUDIOVISUAL.

1. La libertad de empresa en el audiovisual: régimen administrativo de los servicios de comunicación audiovisual y su concentración.
2. Concepto y efectos de la misión de servicio público en el audiovisual.
3. Control y garantías de la misión de servicio público.

RESPONSABILIDAD EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. La responsabilidad jurídica: concepto y ámbitos.
2. La protección civil del honor, la intimidad y la propia imagen.



3. La protección penal: injurias y calumnias.
4. Infracciones administrativas en el sector audiovisual: régimen sancionador básico.
5. La supervisión del audiovisual: Los Consejos del audiovisual. El CEMAD y los Consejos audiovisuales autonómicos.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.

1. La obra audiovisual.
2. Derechos de explotación y de imagen.
3. Cesión de derechos.
4. Gestión colectiva de derechos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Resolución de problemas

Otras actividades prácticas

Otras actividades presenciales

Otras actividades presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocimiento y comprensión del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación como marco para el desarrollo de la actividad y el sector audiovisual.
- Ser capaz de manejar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la comunicación.
- Ser capaz de aplicar el ordenamiento jurídico y sus principios y valores para la resolución de problemas y en el desempeño de actividades comunicativas particularmente en el sector audiovisual.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá lugar mediante:

- Calificación del examen final teórico-práctico donde se valorará la asimilación de los contenidos programados, la capacidad para vincular las ideas entre sí y para la resolución de problemas, la corrección en la expresión.
- Valoración de las prácticas trabajos individuales y en grupo conforme a la organización y líneas temáticas indicadas por el profesor. El alumno/a podrá ser requerido para que exponga oralmente. Se valorará esencialmente la comprensión de los conceptos fundamentales; la capacidad de análisis y síntesis de la bibliografía empleada; la originalidad, el rigor y la claridad en su elaboración; la fundamentación de las conclusiones.

Para la calificación del alumno/a se computará: a) la calificación del examen, b) los trabajos, en su caso, realizados durante el curso conforme a lo dispuesto en la metodología, y c) la asistencia y participación activa en las clases y actividades académicas propuestas conforme al seguimiento diario realizado por el profesor.

El alumno/a a tiempo parcial dispondrá de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible que no afecte negativamente a su proceso de aprendizaje y evaluación

Los apartados b y c pueden constituir hasta un 30% de la evaluación final.

Este sistema de evaluación se llevará a cabo en las convocatorias ordinarias. En las convocatorias extraordinarias unicamente se tendrá en cuenta para la evaluación la calificación del examen final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Derecho público de los medios audiovisuales: radiodifusión y televisión, Comares, 1999; SOUVIRÓN MORENILLA, J.M.
- Curso de Derecho de la comunicación social, Tirant lo Blanch, 2005; VALLES DEL COPEIRO DEL VILLAR, A.
- Derecho de la comunicación, Colex, 2001; COUSIDO GONZÁLEZ, P.
- Derecho de la comunicación, Iustel, 2011; GUITOCH REINA, EMILIO (COORD.)
- Derecho de la información. Materiales para un sistema de la comunicación, COSO, 2004; DESANTES GUANTER



Derecho del audiovisual, Colex, 2007; LINDE PANIAGUA Y VIDAL BELTRAN
El desafío del audiovisual. La batalla por las redes, Grijley E.I.R.L., 2010; DE LA CUETARA
La oferta de contenidos audiovisuales: servicio público, libre competencia y derecho a la información, Thomson-Reuters-Civitas, Aranzadi, 2012;
LÓPEZ GARCÍA, MABEL
Manual de Derecho de la Información, Ariel, 2003; ESCOBAR DE LA SERNA

Complementaria

Creaciones audiovisuales y propiedad intelectual. Cuestiones puntuales, Reus, 2001; ROGEL VIDE, C.
Derecho Constitucional, vol.I. pp.281-309, Tirant lo blanch, 2003; VARIOS
Derecho de autor sobre las obras cinematográficas en el derecho español, Colex, 2002; MAYOR DEL HOYO
Derecho de la información II. Los mensajes informativos, Ariel, 1994; DESANTES GUANTER, J.M.
Derechos de autor en la obra multimedia, Dykinson, 2003; RODRIGUEZ PARDO, E.
Derechos fundamentales y libertades públicas, Tirant lo blanch, 2003; DE BARTOLOMÉ CEZANO, J.C.
Empresas de comunicación y cláusula de conciencia de los periodistas, Comares, 2000; MOLINA NAVARRETE, C Y TRAPERO BARREALES, M.A
Justicia y secreto profesional, Ramón Areces, 2001; OTERO GONZÁLEZ, M.P
Obras audiovisuales y derechos de autor, Aranzadi, 2002; SAIZ GARCIA, C
Pluralismo informativo y Constitución, Tirant lo Blanch, 2000; RALLO LOMBARTE, A
Propiedad intelectual y derecho audiovisual, CEF, 2006.; ALONSO PALMA, A.L
Propiedad intelectual: derechos fundamentales y propiedad industrial, Reus, 2005; IGLESIAS REBOLLO, C
Régimen de la cinematografía, Comares, 2001; ALCANTARILLADO HIDALGO, F.J.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades presenciales	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de problemas	6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150		

